Dependencia: **ABASTECIMIENTOS**
Fecha elaboración: 12 de junio del 2024

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE CARNE DE RES DIFERENTES CORTES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS DE LA DECIMA BRIGADA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL NORTE.

Descripción de la necesidad

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin "Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios"; ejecuta el abastecimiento y la alimentación diaria bajo las diferentes modalidades previstas en los Contratos Interadministrativos de Alimentación a las diferentes Unidades del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y otras Entidades; lo cual implica la optimización de los recursos dispuestos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con los fines de la contratación estatal expresados en el artículo 3º de la ley 80 de 1993, que reza: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines."; debe entonces, propender por satisfacer las necesidades propias de su funcionamiento mediante la adquisición de los bienes y/o servicios que le faciliten el cumplimiento de las actividades asignadas en el Decreto de creación N° 4746 de 2005 y en el Decreto de reestructuración N° 1753 de 2017.

Contrato interadministrativo N° 039 DIADQ – DIPER – 2023, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1 de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

Contrato Interadministrativo N° 002 ARC –JOLAN- 2023 cuyo objeto es: Contratar el abastecimiento de estancias de alimentación para el personal de Infantes de Marina, Cadetes y Alumnos de las diferentes Escuelas de Formación, de acuerdo con los anexos A, B, C, D, E, F, G del proceso contratación interadministrativa.

Contrato Interadministrativo N° 185-00-A-COFAC-DILOS-2022 cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados que sean destinados en comisión del servicio por actividades operacionales, administrativas y ceremoniales, de acuerdo a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de los contratos interadministrativos de Ejército, Armada y Fuerza Aérea, abastecemos las unidades militares de víveres frescos y secos.

Para tal fin, la Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase I hasta el área donde se encuentran ubicados los diferentes catering y unidades militares de estas fuerzas con las que se suscribió los anteriores contratos, y en cumplimiento de ellos, surge la necesidad de adquirir materia prima e insumos representada en carne de res diferentes cortes para satisfacer dicha necesidad, proveyendo los requerimientos de cada una de las unidades tácticas.

Partiendo de los menús establecidos para el cumplimiento de los partes diarios en catering y en concordancia con las tablas de porciones determinadas por operaciones logísticas a nivel nacional, la

Agencia Logística Regional Norte requiere la adquisición de carne de res diferentes cortes y presentaciones que cumplan con las fichas técnicas o especificaciones técnicas acordes y necesarias para llevar a cabo los lineamientos de la Agencia Logística, el Ministerio de Salud y Protección Social y sus entes de control nacional y regionales, la resolución 2674 de 2013 y todos los lineamientos y requisitos de LEY, que debe cumplir cada catering para la preparación, manipulación, cocción y servicio de los Alimentos que se distribuyen en cada comedor o catering pertenecientes a la Jurisdicción de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares Regional Norte. Productos bajo condiciones y cantidades establecidas para cumplir con los requerimientos nutricionales del personal a quien se le suministra dicha alimentación, para lo cual el mercado cuenta con proveedores en este campo que están dispuestos a ofrecer sus bienes para la ejecución de este proceso.

Que de acuerdo a la planificación de las adquisiciones proyectadas para la vigencia 2024 por parte del área de abastecimiento de la Regional Norte, se tenía previsto un consumo de $ 3.850.000.000 de pesos para los primeros meses de los comedores de tropas, esto de acuerdo al presupuesto asignado en el mes de enero, así las cosas, con la diferencia presupuestal de lo asignado versus lo requerido para los procesos de selección, se hace necesario distribuir la asignación presupuestal, realizar adiciones, prorrogas y procesos contractuales por cortos periodos, atendiendo la directriz emanada de la oficina de planeación de la entidad, la cual indica claramente que con el presupuesto asignado se deben cubrir las necesidades más urgentes de la operación.

Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato número 010-011-2024, cuyo objeto es el suministro de carnes y res de diferentes cortes y presentaciones, sin embargo, no cuenta con saldo suficiente para garantizar el suministro permanente y cumplir con los menús pactados en las unidades militares en las cuales se provee alimentación en cumplimiento del contrato interadministrativo.

Que teniendo en cuenta que persiste la necesidad de seguir suministrando los productos cárnicos diferentes presentaciones por encontrarse mayor cantidad de hombres o soldados atendidos en las unidades militares y unidades de negocio que necesitaron los productos y de acuerdo a la desagregación del presupuesto se solicitó la modificación del Plan Anual de adquisiciones 2024 para continuar con el proceso licitatorio para suministros de carne de res diferentes cortes para abastecer los comedores de tropa, las unidades militares y unidades de negocios por los cuales fuese o llegare a ser responsable la agencia logística de las fuerzas militares regional norte, teniendo actualmente a cargo la Brigada N° 10

Teniendo en cuenta que se debe continuar con el suministro de los bienes a nuestras tropas con el fin de evitar el desabastecimiento por cuanto el parte atendido a aumentado de manera considerable pues atendíamos un promedio de 43.150 estancias en el primer trimestre y en la actualidad se maneja un promedio de 72.475 estancias, de acuerdo a la planificación y proyección realizada se hace necesario contratar estos bienes o productos y abastecer hasta equilibrar la contratación para el inicio de un proceso de selección abreviada subasta inversa que pueda tener los tiempos y NO quedar desabastecidos, es de anotar que este proceso se estructurara para cubrir las unidades de negocio atendidas en la jurisdicción de la DECIMA BRIGADA Del Ejército Nacional Comedores ubicados en los Batallones BICAR – GBMAT – GMRON – BASAB – POPA – BIMUR 10 – BITER 10 – BAEEV 3 atendidos por la regional Norte.

Teniendo en cuenta las ubicaciones, el fortalecimiento y desarrollo de las regiones, se estructurara un proceso de mínima cuantía de carne de res por valor de $ 58.500.000 pesos para apalancar el resto del segundo trimestre de la vigencia 2024.

Que mediante comparaciones a nivel nacional de los precios de adquisición de los mismos productos con las mismas características que se adquieren a nivel nacional por BMC, representa una disminución en su precio, así mismo la compra local representa mayor oportunidad porque en estas no se tienen que generar grandes impuestos representados en pólizas e intermediarios o corredores de bolsa que no permiten que la entidad tenga un contacto directo con los proveedores o en el caso de los pequeños productores que a nivel regional tienen la oportunidad de participar y vender sus productos a entidades y empresa del estado Colombiano.

Que mediante memorando número 2024140940144803 -ALRNT - OL- AYS -436-14094 del 31 de mayo de 2024, la Dirección Regional Norte solicito autorización para adelantar procesos de mínima cuantía a la Dirección General de la Agencia Logística y que mediante memorando número 2024130010147873 ALDG-SGC-CT-PRE-13001 del 06 de junio de 2024, Se recibe autorización de la Directora General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, la viabilidad de adelantar el proceso contractual de mínima cuantía para la adquisición de carne de res diferentes cortes para abastecer los comedores de tropa, de la DECIMA BRIGADA Jurisdicción de la regional norte y una vez analizados los promedios de estancias atendidas por las diferentes brigadas y la asignación presupuestal para la contratación, se solicita a la oficina de contratación iniciar un proceso a través de la modalidad de contratación de mínima cuantía para escoger a un oferente que cumpla con las condiciones establecidas en el presente análisis de sector y garantizar la alimentación oportuna del personal de soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El bien objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(11) PRODUCTOS DE CARNE Y AVES DE CORRAL	(1500) CARNE Y AVES DE CORRAL
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(11) PRODUCTOS DE CARNE Y AVES DE CORRAL	(1513) CARNE MINIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVO

CUANTÍA: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 12224 de fecha 12 de Junio de 2024, con presupuesto aprobado por un valor de CIENCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($58.500.000) IVA INCLUIDO.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 de julio de 2024, hasta agotar presupuesto y/o lo que ocurra primero.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN, OBRA O SERVICIOS

Sector económico al que pertenece el bien

El sector secundario incluye actividades económicas de tipo industrial. Se ocupa de la transformación de materias primas y productos del sector primario con el fin de producir nuevos productos terminados para ser colocados en los mercados de venta para su consumo. Crece en el curso del desarrollo económico y se caracteriza por el uso intensivo de tecnología para la producción de bienes.

Recibe el nombre de "secundario" debido a que la industria representa la segunda etapa del desarrollo económico y al hecho de que los productos industriales están destinados a satisfacer necesidades secundarias. Es decir, aquellas necesidades que surgen solo cuando las necesidades primarias ya han sido satisfechas (alimentación, hogar, seguridad).

Este sector está compuesto por las industrias de todo tipo: manufactura, química, textil, farmacéutica, agroalimentaria, metalúrgica, mecánica, energética, de la construcción y la artesanía. En resumen, el sector secundario es un conjunto de actividades que transforman las materias primas en bienes de consumo manufacturados en mayor o menor medida.

Algunos ejemplos de actividades del sector secundario son la industria pesada, los *productos alimenticios*, la moda, la artesanía, la generación de vehículos, todo lo relacionado con la electrónica, los productos derivados del petróleo, etc.

En definitiva, se considera el sector más importante de toda economía. Los países que dependen de la agricultura para actividades asociadas al sector primario son más lentos que aquellos cuyas actividades están enfocadas al sector secundario. Esto convierte al sector secundario en una parte sustancial del producto interno bruto. Ya que es responsable de la creación de productos y es el motor del crecimiento económico de un país.

ASPECTOS ECONÓMICOS

IPC ABRIL 2024

RESULTADOS DEL MES DE ABRIL 2024

En abril de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,59%, la variación año corrido fue 3,34% y la anual 7,16%.

Información abril 2024

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual, año corrido y anual - Local nacional - 2023 - 2024 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,78	0,59	5,38	3,34	12,82	7,16

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2024 la **variación mensual** del IPC fue 0,59%, la variación año corrido fue 3,34% y la anual 7,16%.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2024, el IPC registró una variación de 0,59% en comparación con marzo de 2024, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,59%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,16%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,93%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,43%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Transporte (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Educación (-0,07%), Información y comunicación (-0,10%) y, por último, Recreación y cultura (-0,28%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023		2024	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,07	-0,01	1,16	0,22
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,15	0,35	0,93	0,29
TOTAL	100,00	0,78	0,78	0,59	0,59
Bienes y servicios diversos	5,36	0,90	0,05	0,48	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,43	0,02	0,43	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,05	0,04	0,43	0,02
Salud	1,71	1,04	0,02	0,36	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,04	0,11	0,28	0,03
Transporte	12,93	1,28	0,17	0,10	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,56	0,02	0,06	0,00
Educación	4,41	0,11	0,00	-0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,02	-0,28	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,59%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,51 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2024 en comparación con marzo de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (1,03%), arriendo efectivo (1,11%), frutas frescas (5,73%), electricidad (1,56%), papas (9,50%), servicios relacionados con la copropiedad (2,57%), plátanos (6,48%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,27%), transporte urbano (incluye tren y metro) (0,42%) y tomate de árbol (22,87%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: gas (-3,49%), paquetes turísticos completos (-2,48%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (-2,27%), aceites comestibles (-1,06%) y gaseosas y maltas para consumo en el hogar (-0,83%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	1,03	0,13
Arriendo efectivo	1,11	0,10
Frutas frescas	5,73	0,07
Electricidad	1,56	0,06
Papas	9,50	0,04
Servicios relacionados con la copropiedad	2,57	0,03
Plátanos	6,48	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,27	0,02
Transporte urbano (incluye tren y metro)	0,42	0,02
Tomate de árbol	22,87	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

PIB

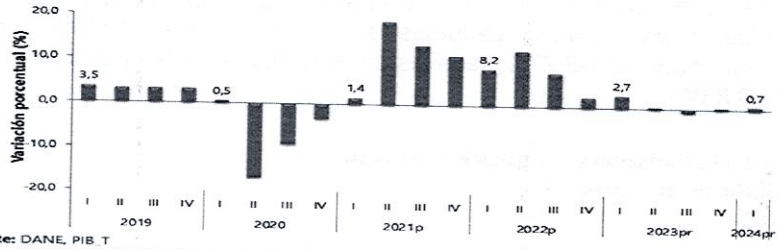
El Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) constituye una síntesis de la información de coyuntura y tienen como finalidad representar oportunamente, con periodicidad trimestral, la situación económica del país, siendo coherente con las Cuentas Nacionales Anuales (CNA).

Fuente: Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia.

Información I trimestre 2024pr

En el primer trimestre de 2024pr el Producto Interno Bruto de Colombia crece 0,7%[1]

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1]
2019-I / 2024pr-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]provisional
[pr]preliminar

- En primer trimestre de 2024pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 1,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.
- En el primer trimestre de 2024pr, el PIB en su serie original crece 0,7% respecto al mismo periodo del año anterior.
- La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del primer trimestre de 2024pr es Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que crece 5,3% y contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

En el primer trimestre de 2024pr, el PIB en su serie original crece 0,7%, respecto al mismo periodo de 2023pr. Comparado con el cuarto trimestre de 2023pr, el PIB crece 1,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Producto Interno Bruto: primer trimestre 2024pr

Enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica
2023[p] - 2024[pr] primer trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2023[pr] - I / 2022[p] - I	2024[pr] - I / 2023[pr] - I	2024[pr] - I / 2023[pr] - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	3,6	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	1,5	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,6	4,5	1,9
Construcción	-3,1	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,5	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	1,9	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	23,0	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,9	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,9	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	0,1	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,3	5,2	3,7
Valor agregado bruto	2,4	0,7	1,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	6,2	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,7	1,1

Producción Carne en Colombia

En Colombia, la carne bovina es la segunda proteína animal de mayor consumo después del pollo. En 2019 el consumo de carne bovina en el país ascendió a 760.303 toneladas, presentando un crecimiento de 360 toneladas respecto a 2018 y se proyecta que en 2028 el consumo aumente 17% respecto a 2019.

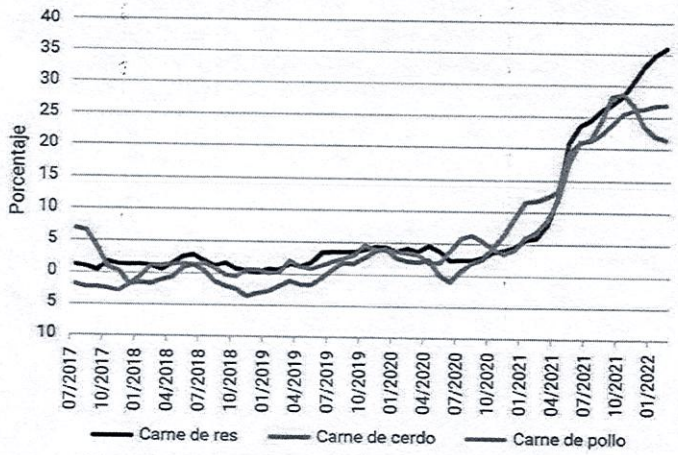
La población bovina en el país está distribuida en 620.807 predios y totaliza 29.642.539 animales, lo cual representa un incremento de un 1,2%, respecto a 2022. En un porcentaje, similar al año anterior, el 69,1% del total de ganado bovino se concentra en los mismos diez departamentos, Antioquia (11,1%), Córdoba (8,1%), Meta (7,8%), Casanare (7,7%), Caquetá (7,2%), Cesar (5,7%), Santander (5,7%), Magdalena (5,7%), Cundinamarca (5,1%) y Bolívar (5,0%).

El número de predios a nivel nacional disminuyo en 2,1%, respecto al total de predios del año anterior, a diferencia del incremento dado en el número total de cabezas de ganado bovino. De los 620.807 predios en el país, el 69,9% se concentra en diez departamentos del país de Boyacá (13,6%), Cundinamarca (12,9%), Antioquia (10,3%), Nariño (7,6%), Santander (6,8%), Córdoba (5,1%), Tolima (3,8%), Caquetá (3,3%) Meta (3,3%) y Bolívar (3,2%).

Cifras Sectoriales Carne de Res

En 2021 el precio de la carne de res creció un 31%, y ha tenido un crecimiento adicional de más de 4% en lo corrido de 2022 hasta febrero. Como puede verse en el gráfico 1, este aumento coincidió hasta octubre de 2021 con aumentos similares en los precios de la carne de pollo y cerdo, que contrastan con la relativa estabilidad que se observaba desde 2017. A su vez, y como se puede ver en el gráfico 2, durante 2021 la producción y el consumo de carne de res se mantuvieron relativamente constantes tras una caída durante los primeros meses de la pandemia. El aumento sustancial de los precios con niveles relativamente estables de producción y consumo sugiere que el mercado nacional sufrió simultáneamente choques negativos de oferta y choques positivos de demanda.

Gráfico 1. Variaciones anuales índice de precios de la carne

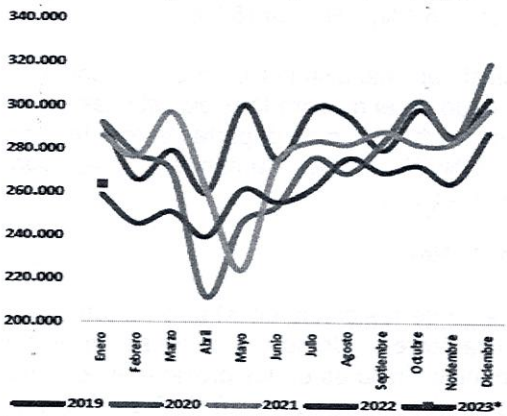


Nota: IPC total de la carne con base diciembre 2018, incluye los precios de la carne de res, pollo y cerdo.
Fuente: Cálculos propios a partir de información del DANE-IPC.

Indicadores de Sacrificio de Carne de Res

Según la información reportada por el DANE, en la Encuesta de Sacrificio de Ganado – ESAG – en 2022 se liquidaron de manera formal en total 3.145.785 animales entre bovinos y búfalos, equivalente a un 5,8% menos de lo reportado el año anterior cuando fueron 3.338.912 animales.

Comportamiento mensual del sacrificio (cabezas) 2019 – 2023*



Fuente: ESAG – Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

Así mismo, en relación con los animales que llegaron a faena con destino a exportación, el 2022 terminó con un total de 193.875 cabezas sacrificadas, equivalentes a un 31% menos de lo reportado en 2021 cuando en total fueron 282.343 animales.

Una de las razones por las cuales disminuyó el sacrificio de bovinos fue el incremento en el precio de la carne que hizo que las personas consumieran menos de esta proteína.

Así mismo, el aumento en el precio de la carne siguió incentivando la clandestinidad, la cual no se ha tratado de la mejor manera por parte de las entidades correspondientes, sumado a un país que atraviesa un fuerte momento de inseguridad.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que los animales al sacrificio obtuvieron un mejor indicador de peso, situación que influyó en que se necesitaran menos bovinos para alcanzar un nivel similar de oferta.

En la medida en que operen plantas de autoconsumo, o de categoría especial podría tenerse mayor oferta de carne en los lugares de la periferia nacional. Sin embargo, la escala de producción de este tipo de plantas dificulta que pueda tenerse una producción rentable y suficientemente eficiente para diferentes zonas del país.

¿Qué pasa con la carne de res en Colombia?

La carne de res fue uno de los alimentos que más subió de precio el año pasado, con un aumento del 33%. Y aunque esto tuvo un impacto negativo en el bolsillo de la gente, para los ganaderos la industria está pasando por uno de sus mejores momentos.

¿Qué es la producción de carne bovina?

Producción de Carne. El objetivo básico de la producción de carne es lograr animales que al faenarse tengan una adecuada cantidad y calidad de tejido muscular y graso (carne), de acuerdo con las exigencias de los mercados consumidores. CRIA. El producto es un ternero/a destetado.

¿Dónde se produce la carne de res en Colombia?

Se trata de regiones con capacidad industrial para procesar la proteína roja. En los siguientes lugares se encuentran Antioquia, con 84 mil 655 toneladas; Santander, con 39 mil toneladas; Atlántico, con 28 mil toneladas; y Valle del Cauca, con 26 mil toneladas.

La carne es uno de los principales alimentos que se integran a la dieta de una persona debido a la cantidad de proteína que aporta, pero también es necesario saber cuánto consumir y cuál resulta ser la más saludable, por ejemplo, si aquella que proviene del cerdo o de la res.

Tanto la carne de cerdo como la de res están rodeadas de estigmas debido al tipo de crianza que se le da al animal, así como las enfermedades a las que se asocian. Sin embargo, sólo su consumo en exceso puede afectar la salud de las personas, los Nutricionistas recomienda que el consumo sólo sea de tres a cuatro veces por semana.

Pero, ¿qué carne resulta ser más saludable? Ante esta duda constante han surgido investigaciones en las que expertos se dedicaron a comparar la tabla nutricional que aporta la carne de res y la de cerdo, pero tomaron en cuenta sus características que influyen en gran medida.

Carne de res y los nutrientes que aporta

La carne de res también es recomendada para llevar una dieta saludable, pero siempre y cuando sea carne magra o con poca grasa.
De la carne de res se recomienda consumir el bistec de pierna, filete, lomo y la falda, pues de estas partes se puede obtener en gran medida vitamina B12, hierro, magnesio, potasio, fosforescente y zinc, al igual que el cerdo.

Pero, la carne de res tiene más aportaciones de hierro, zinc y manganeso.

REGULACIÓN LEGAL APLICABLE AL PROCESO Y AL SERVICIO

NORMATIVIDAD

Programa de buenas prácticas de manufactura y almacenamiento de la Agencia Logística, los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y sus entes de control nacional y regionales, Los lineamientos y requisitos de LEY

Ley 80 de 1993.
Ley 1150 de 2007.
Ley 1474 de 2011.
Ley 019 de 2012.
Ley 1882 de 2018.
Decreto 1082 de 2015.
Ley 09 de 1979 (Capitulo VII vigilancia y Control Epidemiológico V. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD. Artículo 24, Literal C y Resolución 2674/2013 Capítulo V.

Decreto 1500 de 2007. Por el cuál se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación

Resolución 5109 de 2005 Se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos y materias primas de alimentos para consumo humano
Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 por el cual se reglamenta los artículos 511,615, 616-1, 616-2, 616-4, 617, 618, 618-2 y 771-2 Estatuto Tributario.

Decreto 060 de 2002 Por el cual se promueve la aplicación del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico - Haccp en las fábricas de alimentos y se reglamenta el proceso de certificación.

Resolución 2674 de 2013: "del Ministerio de Salud: Requisitos sanitarios, fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización de alimentos, entre otros".
Se aplicará esta modalidad atendiendo a la regla general señalada por la ley, garantizando, la libre concurrencia y la transparencia en desarrollo de todas y cada una de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso selectivo, escogiendo la oferta más favorable para la Entidad y logrando satisfacer la necesidad previamente identificada en el presente estudio.

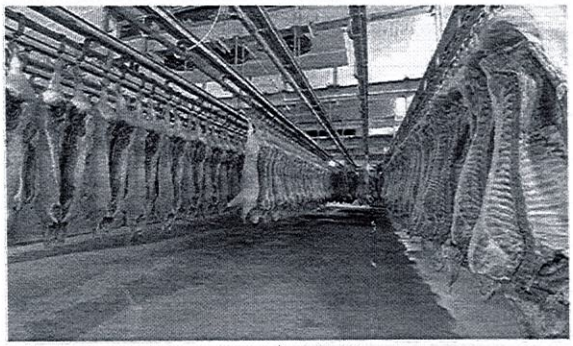
Así mismo en aplicación a las normas presupuestales, por medio del cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley 2276 de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 29 de noviembre de 2023 para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024.

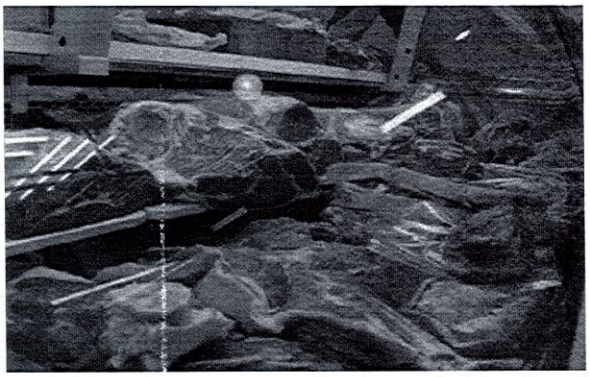
La modalidad del presente proceso es mínima cuantía, cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en el literal b del numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

De igual forma se debe tener en cuenta la Ley 2069 de 2020 por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia, la cual específicamente en su CAPÍTULO III. COMPRAS PÚBLICAS. ARTÍCULO 30. MIPYMES Y SELECCIÓN ABREVIADAS. Modifíquese el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y siguientes.

ANÁLISIS DE MERCADO

La carne se convirtió en el quinto producto en Colombia que más se encareció en el último año, al registrar un alza de 34,9% en los precios, como lo mostró el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) en su informe sobre de Índice de Precios al Consumidor (IPC), correspondiente al mes de enero. Dicho alimento fue superado únicamente por la papa, los aceites comestibles, la yuca y el plátano.





A diferencia de la papa o la yuca, sin embargo, el comportamiento de la carne es atípico, pues para los dos primeros casos el reporte de la autoridad estadística sobre los costos a los productores reveló que el costo de producción subió 236 % y 117 %, respectivamente, mientras que para la categoría de procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos la variación, aunque también subió, cerró en 23,28%.

DANE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA 70 AÑOS

Boletín técnico

Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA_P)

Marzo de 2024

1.4.3 Carnes y pescados

En marzo, comparado con febrero, aumentaron las cotizaciones mayoristas de la tilapia roja entera, tanto fresca como congelada, y algunos cortes de carne de res, como las chatas y la punta de anca.

Cuadro 6. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de las carnes y los pescados Marzo 2024

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Tilapia roja entera fresca	16	0	15
Tilapia roja entera congelada	11	0	10
Carne de res, chatas	25	7	15
Carne de res, punta de anca	27	7	14
Carne de res, sobrebarriga	29	8	15
Carne de res, muchacho	27	14	7
Alas de pollo con costillar	21	14	6

Fuente: DANE, SIPSA
* Información correspondiente al conteo de mercados del mes de marzo
Nota: el total incluye mercados que no registraron variación

Ascendió el precio mayorista de la tilapia roja entera fresca como consecuencia de una mayor demanda para la celebración de la Cuaresma y la Semana Santa; ingresó desde Garzón, Rivera, Hobo (Huila), Lorica, San Pelayo (Córdoba), Paratebueno (Cundinamarca), Restrepo, Cumaral, Cubarral, Granada y Acacías (Meta). Esta situación se registró en 15 de los 16 mercados donde se negoció. En Bucaramanga el kilo se transó a $14,229, 13,23% más en comparación con febrero.

Una de las hipótesis de los incrementos en los precios es la que maneja la Asociación de Frigoríficos de Colombia (Asofricol) que afirma que las exportaciones de ganado en pie es una de las causas que dispararon los precios de la carne.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO SIPSA				
Precios mayoristas				
Fecha	Grupo	Producto	Mercado	Precio promedio por kilogramo*
ene-24	CARNES	Carne de res, bola de brazo	Barranquilla, Barranquillita	25.600
ene-24	CARNES	Carne de res, bola de brazo	Barranquilla, Granabastos	26.450
ene-24	CARNES	Carne de res, bola de brazo	Cartagena, Bazurto	26.150
ene-24	CARNES	Carne de res, bola de brazo	Malambo (Atlántico), Carnes y carnes	28.800
ene-24	CARNES	Carne de res, bola de brazo	Montería, Mercado del Sur	24.200
ene-24	CARNES	Carne de res, bola de brazo	Sincelejo, Nuevo Mercado	24.000
ene-24	CARNES	Carne de res, bola de brazo	Valledupar, Mercado Nuevo	28.000
ene-24	CARNES	Carne de res, bola de pierna	Barranquilla, Barranquillita	25.600
ene-24	CARNES	Carne de res, bola de pierna	Barranquilla, Granabastos	26.392
ene-24	CARNES	Carne de res, bola de pierna	Cartagena, Bazurto	26.150
ene-24	CARNES	Carne de res, bola de pierna	Malambo (Atlántico), Carnes y carnes	28.800
ene-24	CARNES	Carne de res, bola de pierna	Montería, Mercado del Sur	24.250
ene-24	CARNES	Carne de res, bola de pierna	Sincelejo, Nuevo Mercado	24.000
ene-24	CARNES	Carne de res, bola de pierna	Valledupar, Mercado Nuevo	28.000
ene-24	CARNES	Carne de res, bota	Barranquilla, Barranquillita	25.533
ene-24	CARNES	Carne de res, bota	Barranquilla, Granabastos	26.450
ene-24	CARNES	Carne de res, bota	Cartagena, Bazurto	26.150
ene-24	CARNES	Carne de res, bota	Malambo (Atlántico), Carnes y carnes	28.800
ene-24	CARNES	Carne de res, bota	Montería, Mercado del Sur	24.200
ene-24	CARNES	Carne de res, bota	Sincelejo, Nuevo Mercado	24.000
ene-24	CARNES	Carne de res, bota	Valledupar, Mercado Nuevo	28.000
ene-24	CARNES	Carne de res, cadera	Barranquilla, Barranquillita	26.533
ene-24	CARNES	Carne de res, cadera	Barranquilla, Granabastos	27.250
ene-24	CARNES	Carne de res, cadera	Cartagena, Bazurto	26.150
ene-24	CARNES	Carne de res, cadera	Malambo (Atlántico), Carnes y carnes	28.800
ene-24	CARNES	Carne de res, cadera	Montería, Mercado del Sur	24.150
ene-24	CARNES	Carne de res, cadera	Sincelejo, Nuevo Mercado	24.000
ene-24	CARNES	Carne de res, cadera	Valledupar, Mercado Nuevo	28.000
ene-24	CARNES	Carne de res, centro de pierna	Barranquilla, Barranquillita	25.533
ene-24	CARNES	Carne de res, centro de pierna	Barranquilla, Granabastos	26.375
ene-24	CARNES	Carne de res, centro de pierna	Cartagena, Bazurto	26.150
ene-24	CARNES	Carne de res, centro de pierna	Malambo (Atlántico), Carnes y carnes	28.350
ene-24	CARNES	Carne de res, centro de pierna	Montería, Mercado del Sur	24.150

ene-24	CARNES	Carne de res, centro de pierna	Sincelejo, Nuevo Mercado	24.000
ene-24	CARNES	Carne de res, centro de pierna	Valledupar, Mercado Nuevo	28.000
ene-24	CARNES	Carne de res, chatas	Barranquilla, Barranquillita	28.533
ene-24	CARNES	Carne de res, chatas	Barranquilla, Granabastos	27.267
ene-24	CARNES	Carne de res, chatas	Cartagena, Bazurto	27.308
ene-24	CARNES	Carne de res, chatas	Malambo (Atlántico), Carnes y carnes	38.175
ene-24	CARNES	Carne de res, chatas	Montería, Mercado del Sur	30.750
ene-24	CARNES	Carne de res, chatas	Sincelejo, Nuevo Mercado	24.000
ene-24	CARNES	Carne de res, chatas	Valledupar, Mercado Nuevo	34.000
ene-24	CARNES	Carne de res, cogote	Montería, Mercado del Sur	20.650
ene-24	CARNES	Carne de res, costilla	Barranquilla, Barranquillita	16.533
ene-24	CARNES	Carne de res, costilla	Cartagena, Bazurto	14.217
ene-24	CARNES	Carne de res, costilla	Malambo (Atlántico), Carnes y carnes	17.300
ene-24	CARNES	Carne de res, costilla	Montería, Mercado del Sur	12.900
ene-24	CARNES	Carne de res, costilla	Valledupar, Mercado Nuevo	18.000
ene-24	CARNES	Carne de res, falda	Barranquilla, Barranquillita	19.533
ene-24	CARNES	Carne de res, falda	Barranquilla, Granabastos	22.192
ene-24	CARNES	Carne de res, falda	Cartagena, Bazurto	23.500
ene-24	CARNES	Carne de res, falda	Malambo (Atlántico), Carnes y carnes	26.775
ene-24	CARNES	Carne de res, falda	Montería, Mercado del Sur	23.300
ene-24	CARNES	Carne de res, lomo de brazo	Montería, Mercado del Sur	24.350
ene-24	CARNES	Carne de res, lomo de brazo	Sincelejo, Nuevo Mercado	20.000
ene-24	CARNES	Carne de res, lomo de brazo	Valledupar, Mercado Nuevo	27.367
ene-24	CARNES	Carne de res, lomo fino	Barranquilla, Barranquillita	39.533
ene-24	CARNES	Carne de res, lomo fino	Barranquilla, Granabastos	43.375
ene-24	CARNES	Carne de res, lomo fino	Cartagena, Bazurto	44.080
ene-24	CARNES	Carne de res, lomo fino	Malambo (Atlántico), Carnes y carnes	52.775
ene-24	CARNES	Carne de res, lomo fino	Montería, Mercado del Sur	40.750
ene-24	CARNES	Carne de res, lomo fino	Sincelejo, Nuevo Mercado	26.000
ene-24	CARNES	Carne de res, lomo fino	Valledupar, Mercado Nuevo	36.367
ene-24	CARNES	Carne de res, morrillo	Malambo (Atlántico), Carnes y carnes	24.050
ene-24	CARNES	Carne de res, morrillo	Montería, Mercado del Sur	20.750
ene-24	CARNES	Carne de res, muchacho	Barranquilla, Barranquillita	26.533
ene-24	CARNES	Carne de res, muchacho	Barranquilla, Granabastos	26.367
ene-24	CARNES	Carne de res, muchacho	Cartagena, Bazurto	23.833
ene-24	CARNES	Carne de res, muchacho	Malambo (Atlántico), Carnes y carnes	28.800
ene-24	CARNES	Carne de res, muchacho	Montería, Mercado del Sur	24.250
ene-24	CARNES	Carne de res, muchacho	Sincelejo, Nuevo Mercado	24.000

ene-24	CARNES	Carne de res, muchacho	Valledupar, Mercado Nuevo	28.000
ene-24	CARNES	Carne de res, murillo	Montería, Mercado del Sur	19.700
ene-24	CARNES	Carne de res, paletero	Malambo (Atlántico), Carnes y carnes	22.925
ene-24	CARNES	Carne de res, paletero	Montería, Mercado del Sur	24.150
ene-24	CARNES	Carne de res, paletero	Sincelejo, Nuevo Mercado	22.000
ene-24	CARNES	Carne de res, paletero	Valledupar, Mercado Nuevo	25.300
ene-24	CARNES	Carne de res, pecho	Montería, Mercado del Sur	22.000
ene-24	CARNES	Carne de res, pecho	Valledupar, Mercado Nuevo	25.300
ene-24	CARNES	Carne de res, punta de anca	Barranquilla, Barranquillita	26.533
ene-24	CARNES	Carne de res, punta de anca	Barranquilla, Granabastos	27.250
ene-24	CARNES	Carne de res, punta de anca	Cartagena, Bazurto	27.467
ene-24	CARNES	Carne de res, punta de anca	Malambo (Atlántico), Carnes y carnes	43.275
ene-24	CARNES	Carne de res, punta de anca	Montería, Mercado del Sur	30.750
ene-24	CARNES	Carne de res, punta de anca	Sincelejo, Nuevo Mercado	24.000
ene-24	CARNES	Carne de res, punta de anca	Valledupar, Mercado Nuevo	35.667
ene-24	CARNES	Carne de res, sobrebarriga	Barranquilla, Barranquillita	22.533
ene-24	CARNES	Carne de res, sobrebarriga	Barranquilla, Granabastos	22.192
ene-24	CARNES	Carne de res, sobrebarriga	Cartagena, Bazurto	22.467
ene-24	CARNES	Carne de res, sobrebarriga	Malambo (Atlántico), Carnes y carnes	26.225
ene-24	CARNES	Carne de res, sobrebarriga	Montería, Mercado del Sur	20.650
ene-24	CARNES	Carne de res, sobrebarriga	Sincelejo, Nuevo Mercado	20.000
ene-24	CARNES	Carne de res, sobrebarriga	Valledupar, Mercado Nuevo	25.300

CAMBIOS EN EL CONSUMO

De acuerdo con los indicadores de Fedegan, el consumo per cápita de carne de res en Colombia fue de 15 kilogramos (kg), y aunque esto representó un incremento de dos puntos frente al resultado de 2023, hay que anotar que la preferencia por este alimento viene teniendo reducciones.

Contrario a la de res, otros tipos de carne sí vienen presentando una tendencia ascendente en los últimos años.

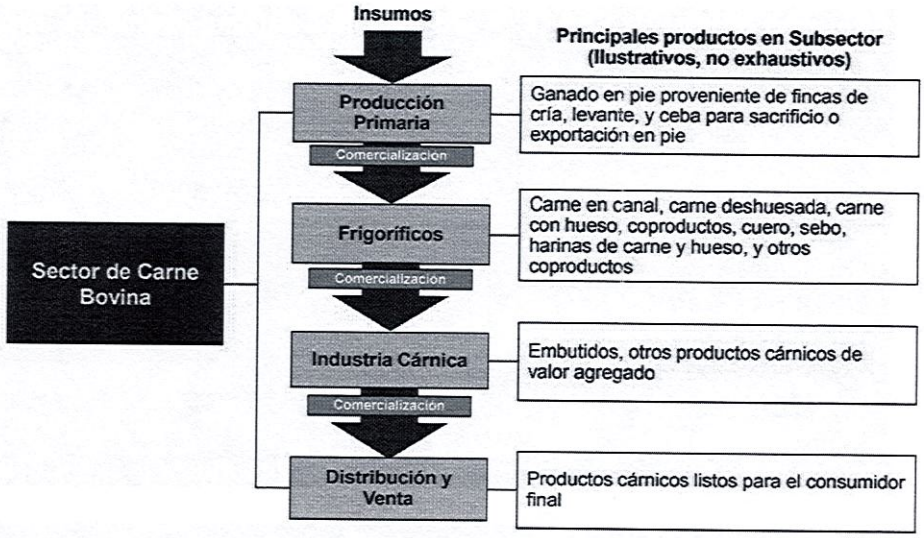
023-Consumo aparente per cápita anual de carnes Colombia				
Fecha	Carne de res y Vís-ceras (kg/hab)	Carne de pollo (kg/hab)	Carne de cerdo (kg/hab)	Pescado (kg/hab)
2015	20,3	30,4	7,8	6,4
2016	18,7	31,5	8,7	6,8
2017	18,1	32,8	9,4	7,1
2018	18,2	33,8	10	8,4
2019	18,6	35,6	11,1	8,7

2020	17,1	33,7	10,8	7,7
2021	17,3	35	12,2	8,8
2022	17,1	36,3	13	9,6
2023	17,7	35,8	13,4	0

ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

ANALISIS DE LA OFERTA

El sector de Carne Bovina se compone principalmente de tres eslabones: producción primaria (que se desarrolla en los predios o fincas), frigoríficos (plantas de beneficio que producen carne en canal, deshuesada y subproductos cárnicos) e industria cárnica (que fabrica embutidos o derivados cárnicos para comercializar y distribuir).



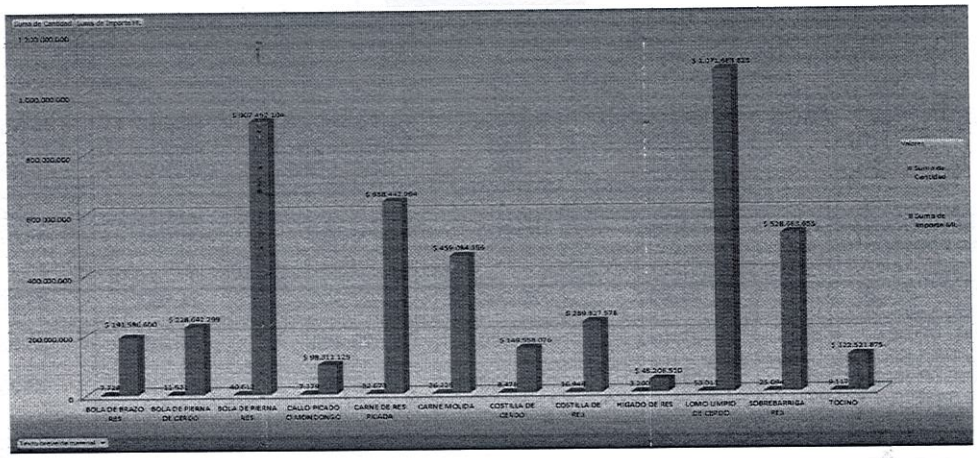
TEM	DESCRIPCION	UNIDAD	DISTRIBUIDORA FULL SERVICE S.AS. NIT. 901.176.934-8	FRIGOECOL S.A.S NIT 830.501.536-7	DISTRIBUIDORA CARNICA DE LA COSTA SAS NIT 900.657.413-3	MENOR PRECIO COTIZADO	PRECIOS ACTUALES COMPRA CENTRALIZADA BMC	PORCENTAJE DE AHORRO COMPRA REGIONAL NORTE
1	CARNE BOLA DE PIERNA DE RES 1KG	KG	31.550	33.200	35.000	31.550	33.073	4,60%
2	CARNE MOLIDA DE RES 1 KG	KG	24.700	26.000	27.300	24.700	25.360	2,60%
3	CARNE DE RES PICADA 1 KG	KG	27.100	28.500	29.400	27.100	28.336	4,36%
4	CARNE DE RES SOBRE BARRIGA 1 KG	KG	27.200	29.900	30.500	27.200	27.233	0,12%
5	COSTILLA DE RES CORRIENTE 1 KG	KG	17.500	18.700	19.500	17.500	18.989	7,84%
6	HIGADO DE RES 1 KG	KG	17.900	18.500	19.500	17.900	18.924	5,41%
7	CALLO PICADO O MONDONGO DE RES 1 KG	KG	19.550	19.900	21.000	19.550	20.473	4,51%

Así mismo, en la proyección del consumo para las unidades militares perteneciente a la Décima Brigada de jurisdicción del Regional Norte, se tiene un consumo aproximado de $ 55.100.000 por lo que se busca abastecer con este contrato el periodo del mes de mayo y parte de junio por un valor de $ 58.500.000.

ANÀLISIS DE LA DEMANDA

Una vez analizada la información con la que cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, Se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente, con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de este servicio y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

Etiquetas de fila	Suma de Cantidad	Suma de Importe ML
BOLA DE BRAZO RES	7.728	$ 191.586.600
BOLA DE PIERNA DE CERDO	11.521	$ 228.642.299
BOLA DE PIERNA RES	40.612	$ 907.452.104
CALLO PICADO O MONDONGO	7.379	$ 98.311.125
CARNE DE RES PICADA	32.673	$ 638.442.994
CARNE MOLIDA	26.225	$ 459.084.356
COSTILLA DE CERDO	8.478	$ 149.558.076
COSTILLA DE RES	16.948	$ 239.327.578
HIGADO DE RES	3.200	$ 43.206.510
LOMO LIMPIO DE CERDO	53.011	$ 1.071.683.823
SOBREBARRIGA RES	25.094	$ 528.683.655
TOCINO	9.117	$ 122.521.875
Total general	**241.986**	**$ 4.678.500.995**



Dando seguimiento a estas estadísticas la regional norte ha adquirido estos productos en las vigencias anteriores así:

VIGENCIA 2020

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	$ ADICION N° 1	TOTAL MAS ADIOCION	RUBRO PRE

010-001-2020	$ 57.000.000	ADQUISICION DE CARNE DE RES Y CERDO PARA ABASTECER LOS CATERING DE LA BRIGADA 10 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE	$ -	$ 57.000.000	CARNE
010-002-2020	$ 57.000.000	ADQUISICION DE CARNE DE RES Y CERDO PARA ABASTECER LOS CATERING DE LA BRIGADA 11 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE	$ -	$ 57.000.000	CARNE
010-001-2020	$ 57.000.000	ADQUISICION DE CARNE DE RES Y CERDO PARA ABASTECER LOS CATERING DE LA BRIGADA 10 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE	$	$ 57.000.000	CARNE
010-002-2020	$ 57.000.000	ADQUISICION DE CARNE DE RES Y CERDO PARA ABASTECER LOS CATERING DE LA BRIGADA 11 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE	$ -	$ 57.000.000	CARNE
010-015-2020	$ 57.000.000	ADQUISICION DE CARNE DE RES PARA ABASTECER LOS CATERING (BATALLON LA POPA,BATALLON BIMUR 10, BATALLON GRUPO RONDON) ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE	$ -	$ 57.000.000	CARNE
010-016-2020	$ 57.000.000	ADQUISICION DE CARNE DE RES PARA ABASTECER LOS CATERING (BATALLON CARTAGENA, BATALLON MATAMOROS, BATALLON BAEEV 3 , BATALLON SANTA BARBARA) ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE	$ -	$ 57.000.000	CARNE

VIGENCIA 2022

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	$ ADICION N° 1	TOTAL MAS ADICION	RUBRO PRESUPUESTAL	PRODUCTOS
010-051-2022	65.000.000		65.000.000	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	CARNES
010-052-2022	65.000.000		65.000.000	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	CARNES
010-055-2022	900.000.000	450.000.000	1.350.000.000	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	CARNES
010-075-2022	1.050.000.000	525.000.000	1.575.000.000	Carne, Pescado, Frutas, Hortalizas, Aceites y grasas	CARNES

VIGENCIA 2023

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	$ ADICION N° 1	TOTAL MAS ADICION	RUBRO PRESUPUESTAL	PRODUCTOS

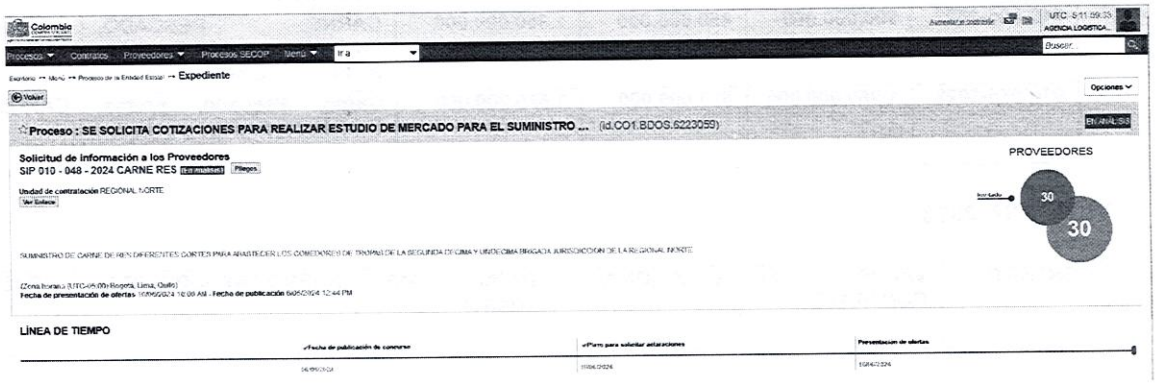
010-020-2023	2.000.000.000	$ 1.000.000.000	$ 3.000.000.000	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	CARNES DE RES Y CERDO
010-027-2023	1.060.000.000	$ 530.000.000	$ 1.590.000.000	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	CARNES DE RES Y CERDO
010-062-2023	75.000.000	$ 0	$ 75.000.000	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	CARNES DE RES Y CERDO
010-069-2023	1.075.000.000	$ 537.500.000	$ 1.612.500.000	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	CARNES DE RES Y CERDO

VIGENCIA 2024

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	$ ADICION N° 1	TOTAL MAS ADICION	RUBRO PRESUPUESTAL	PRODUCTOS
010-003-2024	$ 58.500.000	$ 0	$ 58.500.000	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	CARNES DE RES Y CERDO
010-005-2024	$ 58.500.000	$ 0	$ 58.500.000	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	CARNES DE RES Y CERDO
010-011-2024	$ 1.300.000.000	$ 650.000.000	$ 1.950.000.000	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	CARNES DE RES Y CERDO

EVENTO DE COTIZACIÓN

Como requisito en la contratación pública de nuestra institución se solicitaron cotizaciones de 09 cortes de carne de res en diferentes cortes y presentación en la página de Colombia compra eficiente SECOP II NO se logró conseguir empresas cotizante de 305 empresas registradas en la página del SECOP de Colombia Compra Eficiente, para desarrollar el análisis económico, en aras de ampliar este estudio se solicitó por correo electrónico a diferentes proveedores de la región caribe cotizaciones informándoles características claras de los productos a cotizar, tiempo de entrega, lugar de entrega y de los descuentos de ley, por concepto de venta de carnes de res diferentes cortes mínimamente procesada para abastecer a las Unidades Militares pertenecientes a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte.



En razón a que es necesario contar con al menos 3 cotizaciones para calcular el costo por ítem de los productos requeridos, se procedió a efectuar la solicitud de cotización por correo electrónico a proveedores del suministro requerido, obteniendo así un total de tres (3) cotizaciones.

EMPRESAS CONSULTADAS QUE APORTAN COTIZACIONES

Las empresas enumeradas a continuación, aportan cotizaciones como materia prima para la realizacion del estudio de mercado. Estas empresas se encuentran localizadas o tienen sede en:

RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD	SECTOR
DISTRIBUIDORA CÁRNICA DE LA COSTA	**900.657.413-3**	MALAMBO ATLANTICO	DISTRIBUIDOR
FRIGOECOL S.A.S.	**830.501.536-7**	MALAMBO ATLANTICO	PRODUCTOR/DISTRIBUIDOR
DISTRIBUIDORA FULL SERVICE S.A.S.	**901.176.934-8**	CARTAGENA BOLIVAR	DISTRIBUIDOR

a. Se verifico que los proveedores están cotizando los mismos productos

b. Se analizó si los precios cotizados tienen variaciones, son precios estándar.

c. Se verifico que las cotizaciones son de fechas correspondiente a 2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DISTRIBUIDORA FULL SERVICE S.AS.	FRIGOECOL S.A.S	DISTRIBUIDORA CARNICA DE LA COSTA SAS	MENOR PRECIO COTIZADO
				NIT. 901.176.934-8	NIT 830.501.536-7	NIT 900.657.413-3	
1	CARNE BOLA DE PIERNA DE RES 1KG	KG	1	31.550	33.200	35.000	31.550
2	CARNE BOLA DE BRAZO DE RES 1KG	KG	1	29.800	32.200	34.500	29.800
3	LOMO ANCHO (CHATA) RES 1 KG	KG	1	35.500	40.000	41.600	35.500
4	CARNE MOLIDA DE RES 1 KG	KG	1	24.700	26.000	27.300	24.700
5	CARNE DE RES PICADA 1 KG	KG	1	27.100	28.500	29.400	27.100
6	CARNE DE RES SOBRE BARRI-GA 1 KG	KG	1	27.200	29.900	30.500	27.200
7	COSTILLA DE RES CORRIEN-TE 1 KG	KG	1	17.500	18.700	19.500	17.500
8	HIGADO DE RES 1 KG	KG	1	17.900	18.500	19.500	17.900
9	CALLO PICADO O MONDONGO DE RES 1 KG	KG	1	19.550	19.900	21.000	19.550

Análisis de presupuesto estudio de mercado:

A partir de la información de las cotizaciones allegadas y habilitada, se escogió el menor precio cotizado de cada ítem, fijando así los precios iniciales estimados, conforme a los cuales se pretende adquirir el suministro objeto del presente análisis, que igualmente corresponderán a los precios de referencia a partir de los cuales los futuros proponentes elaborarán su propuesta económica.

Conforme a este mecanismo, la Entidad a través de su Comité Económico Estructurador, fijó los precios unitarios de referencia, quedando el menor precio como se muestra a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA
1	CARNE BOLA DE PIERNA DE RES 1KG	KG	1	31.550
2	CARNE BOLA DE BRAZO DE RES 1KG	KG	1	29.800
3	LOMO ANCHO (CHATA) RES 1 KG	KG	1	35.500
4	CARNE MOLIDA DE RES 1 KG	KG	1	24.700
5	CARNE DE RES PICADA 1 KG	KG	1	27.100
6	CARNE DE RES SOBRE BARRIGA 1 KG	KG	1	27.200
7	COSTILLA DE RES CORRIENTE 1 KG	KG	1	17.500
8	HIGADO DE RES 1 KG	KG	1	17.900
9	CALLO PICADO O MONDONGO DE RES 1 KG	KG	1	19.550

Nota 1: La propuesta en ningún caso debe superar los valores unitarios determinados por la entidad para cada uno de los suministros, para consideración del menor precio, dada la modalidad de selección. So pena de ser rechazada la oferta.

Nota 2: La propuesta económica deberá ser presentada, en caso que aplique, con el IVA incluido sin decimales y el valor unitario y total utilizando número entero de acuerdo a las regulaciones tributarias colombianas aplicadas al IVA.

Nota 3: El precio unitario final de los suministros, conforme al cual se ejecutará el presupuesto oficial (valor del contrato), corresponderá al propuesto por el proponente adjudicatario del presente proceso de selección.

Nota 4: El contrato se suscribirá hasta por el valor total del presupuesto oficial y se ejecutará de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, previa aprobación del supervisor del contrato. Por lo que el valor total de la propuesta no podrá sobrepasar el presupuesto oficial establecido por la Entidad, so pena de ser rechazada la oferta.

Nota 5: No se estipulan cantidades, ya que se harán de acuerdo a requerimientos de la entidad previa solicitud y aprobación del supervisor del contrato.

Cordialmente.

T.D ANGEL PADILLA CABARCAS
Técnico Catering

Elaboró: T.D Angel Padilla Cabarcas
Técnico de Catering

Revisó: T.D Danilo Jimenez Castillo
Estructurador económico

Aprobó: P.D. Carol Santafé Ramón
Coordinadora de abastecimiento